

## Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Resolución de 16 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de cuatro equipos de producción de agua ultrapura.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 328/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de cuatro equipos de producción de agua ultrapura.
  - b) Lugar de ejecución: Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Seis meses de duración del contrato y tres meses para la ejecución del suministro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 95.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Calidad de las Aguas Depuradas.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 108, planta segunda izquierda.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1128.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 5.1 y 6.4.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 4 de diciembre de 2009, a las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.596/09)

## Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Resolución de 17 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, de las obras del "Proyecto CR-018-09-CS de renovación de red en la calle Calvario y otras, de Uceda".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 482/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: "Proyecto CR-018-09-CS de renovación de red en la calle Calvario y otras, de Uceda".
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 581.528,38 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras Redes Este.
  - b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, cuarta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1091.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 1, categoría c.
  - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de diciembre de 2009, hasta las trece horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.